



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA LP No. 028 de 2018

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo Técnico No. 1 del proyecto de pliego de condiciones que se publicará dentro de la oportunidad legal en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será Licitación Pública, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El término estimado de ejecución del contrato será de treinta (30) años contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del Acta de Inicio.

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria como fecha de cierre, en el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

7. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- Los documentos en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.
- Toda oferta debe estar firmada por la persona natural o el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios o uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en el pliego de condiciones.
- La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliado, y se allega con la propuesta. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de esta (Tabla de Contenido)
- El original y la copia de los documentos de índole habilitante y de ponderación, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Carrera 11 No 11-29 piso 2 Dirección de Contratación:
Contiene: Oferta al proceso LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 028 de 2018
Original (o Copia)
Objeto
Nombre del oferente y/o razón social
Nit
Dirección y teléfono
- Todos los formatos que el pliego indique deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (03) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.

- i) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j) EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente

9. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor del contrato, por su naturaleza de concesión es indeterminado, pero determinable durante su ejecución, en atención a las condiciones regladas de la prestación misma del servicio, debiendo por ende el valor calcularse con base en las fórmulas establecidas por los órganos reguladores de la materia.

Se tendrá como valor fiscal del contrato, el valor de las inversiones iniciales, que corresponden a: QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$15.144.911.687) MC/TE, que incluye los costos directos e indirectos del contrato.

Este valor corresponde al valor de la modernización inicial, establecidos en el Análisis técnico del sistema de alumbrado público del Municipio de Chía – Cundinamarca presentado dentro del marco del contrato de prestación de servicios profesionales número 382 de 2016, suscrito entre el Municipio de Chía y Desarrollo Eléctrico de Colombia s.a. DELELCO S. A; el cual fue actualizado, el 15 de mayo de 2018 y hace parte integral de este proceso

La remuneración pactada para el contrato de concesión, será sufragada con los dineros recaudados por concepto de impuesto de alumbrado público y sobretasa, conforme la autorización del Concejo Municipal, así:

AUTORIZACIÓN IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SOBRETASA	
<p>Acuerdo Municipal No. 148 de 2018 "Por medio del cual se confieren especiales facultades y autorizaciones al alcalde municipal con respecto al impuesto de alumbrado público y sobretasa con destino al mismo, para el municipio de Chía – Cundinamarca y se distan otras disposiciones."</p> <p>"ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal de Chía para que ceda y/o transfiera hasta en un cien por ciento (100%) los recursos provenientes del servicio de alumbrado público y los de la sobretasa con destino a dicho servicio, al concesionario que resulte seleccionado, a partir de la entrada en vigencia de la concesión.</p> <p>Los recursos cedidos y/o transferidos se utilizarán para el servicio de alumbrado público que comprende las actividades de la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión de dicho sistema, el desarrollo tecnológico asociado a él y el suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público y su interventoría.</p> <p>PARÁGRAFO: El concesionario seleccionado deberá constituir una fiducia y/o encargo fiduciario a nombre del municipio de Chía, para el manejo y administración de los recursos cedidos y transferidos así como para la ejecución de los pagos correspondientes."</p> <p>NO se requiere expedición de disponibilidad presupuestal (CDP) de conformidad con certificación expedida por la Dirección Financiera, según radicado No. 20180102233606</p>	<p>Fecha de sanción ejecutiva del Acuerdo Municipal 25/10/2018</p>

9. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

	Entidad estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza pacífico	Chile	SI	NO	SI
	México	NO	-	-
	Perú	SI	NO	SI
Canadá	NO	-	-	-
Chile	SI	SI	NO	SI
Corea	NO	-	-	-
Costa Rica	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	NO	-	-	-
Estados AELC	SI	SI	NO	SI
México	NO	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO
	Honduras	NO	-	-
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

Revisadas las obligaciones en el caso de los anteriores Acuerdos, por ser este un proceso que no se encontraba incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, se establecerá un plazo suficiente con el fin de dar tiempo a los proponentes para preparar sus propuestas, que en este caso es de mínimo treinta días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

Igualmente, el Municipio dará trato nacional a los ciudadanos de tales nacionalidades y hará públicos todos los documentos del Proceso.¹

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), es decir, al suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$377.066.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria **NO se limita a Mipymes**

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.


La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 y 2** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- CAPACIDAD FINANCIERA**
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, capital de trabajo y capacidad de financiación-cupos de crédito, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.
- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
- EXPERIENCIA DEL OFERENTE**
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- FACTORES DE PONDERACIÓN**
Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, Primer y único Aviso de la licitación pública	30 de octubre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	30 de octubre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 31 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2018 de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Dirección de Contratación, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	19 de noviembre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de noviembre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	19 de noviembre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Inicio de Plazo de la Licitación y presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre para todos los interesados.	Del 20 de noviembre al 03 de diciembre de 2018, hasta las 8:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación (Ventanilla) El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.)
Plazo para realizar observaciones al Pliego de Condiciones	Del 20 al 26 de noviembre de 2018 de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Dirección de Contratación, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión o alcance de Pliego de Condiciones	23 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.)
Plazo máximo para la expedición de adendas y respuesta observaciones al pliego de	27 de noviembre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co

¹ Tomado del estudio previo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-24-V4 Página 4 de 4

condiciones definitivo		
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas	Del 03 al 07 de diciembre de 2018	Alcaldía Municipal de Chía.
Reunión Comité Evaluador	10 de diciembre de 2018	Dirección de Contratación El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.) SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación y solicitud de subsanación de requisitos habilitantes y/o aclaraciones	10 de diciembre de 2018	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía (Cund.) SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Traslado del mismo para presentación de observaciones al informe de evaluación y termino para subsanar requisitos Habilitantes	Del 11 al 17 de diciembre de 2018, de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	Alcaldía Municipal - Dirección de Contratación El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía - Alcaldía Municipal - Dirección de Contratación SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes e informe definitivo y publicación del Informe de Evaluación Actualizado acorde con las observaciones y subsanaciones recibidas en el periodo de traslado del Informe de evaluación.	19 de diciembre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Audiencia Pública Adjudicación o Declaratoria de Desierto del Proceso Licitatorio	20 y 21 de diciembre de 2018 a las 9:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía - El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Chía - Sala de Juntas
Publicación del Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	21 de diciembre de 2018 o dentro de los 3 días siguientes	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, del Municipio de Chía en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

14. INVITACIÓN A VEEDORES CIUDADANOS: Se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso licitatorio conforme lo previsto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y los principios rectores que rigen la Contratación Estatal; para lo cual podrán consultar la página del SECOP - www.colombiacompra.gov.co y acudir a la DIRECCION DE CONTRATACION de la Alcaldía Municipal de Chía, ubicada en Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, del Municipio de Chía

Se expide a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)



LEONARDO DONOSO RUÍZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

Revisó: Dr. Óscar Fernando Cárdenas Parra- Director de Contratación (F.A)
Proyectó: Mónica A. Naranjo Rojas. Profesional Universitario - Dirección de Contratación